

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

- 19734** *Resolución de 16 de noviembre de 2021, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 10 de diciembre de 2020, por la que se proroga la permanencia en régimen de adscripción temporal en puestos docentes en Argentina, Australia y Brasil.*

Observado error en el anexo de la citada Resolución de 10 de diciembre de 2020, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 326, de 15 de diciembre de 2020, por la que se prorrogaba la permanencia en puestos de personal docente en el exterior a funcionarios docentes seleccionados por concurso de méritos, esta Subsecretaría ha resuelto su corrección en el siguiente sentido:

En la página 114817, en el país Australia, ALCE de Australia, donde dice: «Gabriel Castro López, D.N.I. \*\*\*\*4013, Cuerpo 0597, periodo de nombramiento: 01/02/2021 a 31/01/2023 (periodo 2.º)», debe decir: «Gabriel Castro López, D.N.I. \*\*\*\*4013, Cuerpo 0597, periodo de nombramiento: 01/02/2021 a 31/01/2023 (periodo 3.º)».

Madrid, 16 de noviembre de 2021.–El Subsecretario de Educación y Formación profesional, Fernando Gurrea Casamayor.